



**DIRECCIÓN
DE SEGURIDAD
PÚBLICA**



PROGRAMA MUNICIPAL DE RESISTENCIA AL CONSUMO DE DROGAS

Muchos son los problemas que nos acarrearán como sociedad el consumo de drogas ya sean legales o no legales, iniciando en el entorno familiar, escolar y social. El problema que representan los individuos adictos a diversas drogas es primordial a trabajar generando una estrategia de prevención de las adicciones, considerando que una adicción a una droga es un estado de intoxicación periódica o crónica, misma que lleva a un detrimento en el individuo y de la sociedad, producida por la repetida ingestión de una droga y que se caracteriza por un deseo o necesidad de continuas consumiendo la droga y obtenerla por cualquier medio.

Las adicciones se han vuelto un conflicto que no solo afecta individualmente si no socialmente, es un problema complejo que abarca distintos ámbitos, en este proyecto nos delimitaremos a tratar con las adicciones más comunes el consumo de estupefacientes y el alcoholismo, ya que estos están presentes en mayor índice en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, lo que conlleva al incremento de faltas administrativas, delitos de alto y bajo impacto, accidentes viales y hechos de tránsito, sumándole a estos problemas sanitarios, económicos, culturales y de inseguridad. Por tal motivo la sociedad percibe inseguridad en el municipio.

Estos problemas tienen un origen en factores exógenos y endógenos, teniendo como base una considerable falta de valores, se agrava cuando el probable adicto carece de vínculos y afectos, especialmente en la familia, y busca alternativas de desahogo concurriendo a ambientes en donde se va a encontrar con otros adictos con los que va a adquirir otras adicciones, en este tipo de ambiente, el individuo adicto encuentra un apoyo para ejecutar sus deseos de consumo cuando esto se torna en una adicción que muy difícil sostener económicamente y se enfrentan a la necesidad de adquirir las sustancias de la manera que les sea posible (robo, prostitución, vendiendo artículos personales, convirtiéndose en narco menudistas, etc.).

Los niños y adolescentes del municipio son un grupo vulnerable, ya que están en una etapa de experimentación, descubrimiento, así como la búsqueda de una propia identidad dentro de un grupo, sienten un desapego completo a la familia y un apego más veras a las amistades. En la actualidad se considera uno de los factores que más influye a las adicciones incluyendo los medios de comunicación masiva como las redes sociales

1.- Nombre del Programa:

Programa de Resistencia al consumo de drogas

“Juntos en la prevención de adicciones”

2.- Justificación

El Programa de Resistencia al Consumo de Drogas “Juntos en la prevención de adicciones”, nos permitirá plantear las estrategias, acciones y actividades que se llevaran a cabo en las zonas y grupos en mayor riesgo, contemplando las 62 comunidades y las 115 colonias de la zona centro que conforman el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas. Este programa está encaminado a implementar acciones para prevenir el consumo de drogas lícitas e ilícitas, fortaleciendo la participación de la familia, dependencias municipales y la sociedad en general, todo esto en pro del desarrollo de la sociedad santa crúcense.

Para la implementación de este programa es de suma importancia la participación y compromiso de las diferentes direcciones y coordinaciones que conforman el ayuntamiento, las instituciones educativas, los padres de familia, lo que permitirá el logro de los objetivos y las metas planeadas. La responsabilidad de todos los actores de nuestro municipio consiste en generar las condiciones para que nuestros niños y jóvenes alcancen salud y bienestar plenos, de tal suerte que las tareas preventivas habrán de fortalecerse y complementarse con el trabajo desarrollado a través de los Gabinetes Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Si bien es innegable que la educación en valores, el fomento de la unión familiar y la formación de habilidades para la vida representan factores protectores de gran utilidad; también es cierto que la prevención no es exclusiva de los expertos: nadie sobra en la prevención ni está imposibilitado para intervenir en ella. En consecuencia, todos podemos participar activamente en estas acciones desde los propios ámbitos de desarrollo (CONADIC,2015:i).

Los datos que tenemos en materia de adicciones para el estado de Guanajuato derivan de la “Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media y Media Superior” que se realizó en 1991, los resultados indicaron que el 7.7% del total de la muestra había consumido al menos una droga en su vida, sin incluir al tabaco o al alcohol, por debajo del promedio nacional (8.2%). Por sexo, la proporción de hombres que experimentó con drogas al menos una vez fue superior al de mujeres (9% y 6% respectivamente). Por tipo de sustancia los inhalables (2.8%), seguidos de las anfetaminas (2.7%) y la marihuana (1.3%) fueron las sustancias que más consumieron los estudiantes (ENA 2008:5). En lo que respecta al consumo de alcohol, el 59.5% del total de la población estudiantil había consumido alcohol alguna vez en la vida y por sexo, el 65.2% de los hombres y el 52.5% de las mujeres (Ibid.: 15).

El municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas ha visto un aumento considerable las faltas administrativas de consumo, inhalar o portar sustancias tóxicas, cubriendo un total de 353 reportes, tomar bebidas embriagas en vía pública 330 reportes, causar riña o escándalo en vía pública 778 reportes y agresiones física y/o verbales a familiares o a otras personas con un total de 473 reportes del mes de octubre del año 2015 al mes de octubre del año 2016 (Unidad de planeación y estadística del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas.),

Las adicciones, las tendencias de consumo y enfermedades asociadas, también han cambiado y con ellas el perfil de la población afectada. Algunos retos que en este rubro enfrenta nuestro país se traducen en el incremento sensible de mujeres que consumen bebidas con alcohol, un mayor número de jóvenes fumadores a edades más tempranas, el uso de inhalables con fines de intoxicación en sectores de población que anteriormente no los utilizaban y la aparición de nuevas drogas de diseño, hacen necesaria una acción concertada de todos los sectores sociales y de los tres órdenes de gobierno (SSA: 2015).

El termino factor de riesgo apunto a un atributo individual, los factores de riesgo ejercen un efecto relativo, dependiendo d las condiciones como la edad o el género, el desarrollo vital del sujeto o de la familia, el medio social y la cultura etc. los mismos ejercen un efecto relativo, dependiendo de condiciones. No obstante, se pueden distinguir, dos conjunto de factores de riesgo emergentes en el contexto en el que se incrusta el individuo; por un lado los macrosociales o sociocomunitarios, que remiten el entorno social e interinstitucional más amplio y que está relacionado con la estructura económica, legal y normativa de una sociedad, o bien, con la dinámica socio comunitaria; por otro lado los micro sociales, que describen los espacios de interacción interpersonal directa como la familia, los grupos escolares o laborales, los grupos de amigos, la pareja etc. Además se encuentran los atributos individuales que podrían identificarse como factores de "vulnerabilidad" propiamente dichos y que comprenden características inherentes al individuo, relacionadas por el ejemplo con sus capacidades de ajuste y de afrontamiento, con su estado psicológico y afectivo, con ciertas circunstancias físicas, biológicas y genéticas. (CIJ, 2015:401)

Estos hechos deben comprenderse desde su lugar de origen, con el rompimiento del tejido social que es una combinación de factores de riesgo de tipo individual, familiar comunitario y social, que sitúan hoy en día a un buen número de barrios en condiciones de alto riesgo acumulado, y que producen fenómenos de inseguridad territorial que exigen los municipios. Para este tipo de intervenciones contamos con distintos tipos de prevención: la social, la situacional y la comunitaria (Robles, 2012: 77).

Es por eso que a través del Programa “Juntos por la prevención de adicciones”, se prevé la participación activa de todos los miembros de la sociedad, para recuperar los lugares donde se construye comunidad y se afianza el tejido social en beneficio de nuestro bien más preciado: la salud y progreso de nuestros jóvenes y sociedad en general.

3.- Objetivos

Generales: *Concientizar a los niños, niñas y adolescentes del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas sobre los efectos y consecuencias que causan las drogas, generando con ello la resistencia a la experimentación y/o consumo, dando como resultado una disminución en el índice de faltas administrativas relacionadas con las adicciones.*

Específicos:

- a) Brindar herramientas que impulsen en las niñas, niños y jóvenes el desarrollo personal.
- b) Fomentar la participación de los niños, niñas y adolescentes como medios de difusión.
- c) Fomentar la participación de las instituciones pertenecientes al ayuntamiento.
- d) Fomentar la participación de actores de asociaciones civiles para disminuir el índice de consumo de sustancias tóxicas en su entorno.
- e) Disminuir los índices de consumo de sustancias tóxicas.
- f) Evitar la reincidencia en el consumo de drogas.
- g) Fomentar la práctica de los valores.
- h) Difundir la información, clara, veraz y actualizada sobre los efectos del consumo de drogas.
- i) Fomentar el apego a la escuela.
- j) Difundir eventos culturales encaminados a que los jóvenes se interesen de ser parte de los eventos.

- k) Estimular a los jóvenes para que se integren a alguna asociación civil del municipio.

4.- Diagnóstico

Las adicciones constituyen una pandemia a nivel global y también a nivel local, mostrando una baja en la edad de inicio de consumo.

Esto se traduce a un sin número de factores predisponentes a una mayor facilidad para el acceso a sustancias tóxicas legales o ilegales, la problemática se complejiza aún más por la falta de capacitación de los actores tanto en el ámbito público como privado para abordar a estos individuos, la limitada capacidad de instituciones destinadas al tratamiento e internaciones de niños, adolescentes y adultos envueltos en el ambiente de adicciones, así como la falta de compromiso de los padres de familia para hacerse cargo de sus hijos, y la cada vez más desvalorizada figura del maestro, lo que conlleva que los niños y jóvenes no cuenten con una figura de autoridad.

El municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas cuenta actualmente con 84000 habitantes, el mismo colinda con Celaya, Salamanca, Villagrán y San Miguel de Allende. La infraestructura educativa está conformada por preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y universidad de nivel público.

La economía del municipio está basada en la agricultura y ganadería, a últimas fechas se ha establecido un pequeño corredor industrial con empresas principalmente dedicadas a la manufactura y las agroindustrias, sin embargo no son suficientes para la gran cantidad de población en edad laborar que busca un lugar y un sustento para él y su familia, por lo que se tienen que trasladar a los municipios colindantes a buscar este ingreso, los padres de familia al tener que trasladarse dejan a sus hijos al cuidado de familiares o bien al cuidado de hermanos mayores lo que genera que los chicos hagan amistades con personas de mayor edad los cuales ya están inmersas en las adicciones.

El consumo de drogas genera no solamente un deterioro en el individuo sino también en su familia y sociedad, actualmente la mayoría de faltas administrativas están relacionadas con el consumo de bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas de venta al público, lo más popular entre los jóvenes estudiantes de nivel básico es inhalar solventes (Don Clean, pintura en aerosol) por sus bajos costos y fácil adquisición, en los jóvenes de nivel medio superior y superior el consumo principalmente es de marihuana y metanfetamina.

La adicción a sustancias tóxicas ha provocado que en el municipio se generen eventos de alto impacto principalmente robos, narcomenudeo, lesiones dolosas y homicidios.

Los jóvenes de la sociedad santa crúcense no cuentan con una motivación para superarse, ni difusión de modelos de vida sana empeorando con el uso de la tecnología y la difusión de estereotipos distorsionados por la mercadotecnia, los cuales les muestran una vida fácil son consecuencias para su salud ni legales.

La mexicana Norma 028-SSA2-2009, para la Prevención, tratamiento y control de las Adicciones, establece que los actores encargados de realizar actividades en pro de la erradicación de las adicciones involucrando a las dependencias municipales y estatales; la Secretaría de Salud, Subsecretaría de administración y finanzas, Vinculación y Participación Social, Servicios estatales de salud, IMSS, PGR, Instituto Mexicano de la Juventud, DIF, UNAM, Universidad Iberoamericana y asociaciones civiles que trabajan en favor de los jóvenes y niños en condiciones vulnerables. (Norma 028)

La encuesta nacional de la juventud 2011 , en el apartado Consumo de Drogas menciona que el abuso de sustancias psicoactivas, constituye uno de los problemas de salud pública de nuestra época, que se presenta tanto a nivel nacional como internacional. Este fenómeno de salud afecta, sin distinción de género, incidiendo principalmente en niños y adolescentes, de cualquier estrato social y de todas las regiones de nuestro país. Los estudios epidemiológicos, tanto nacionales como mundiales nos demuestran que este fenómeno es cambiante y se presenta con mayor frecuencia en jóvenes y con sustancias más dañinas. Se observa además un aumento en el uso de drogas en la mujer, tanto legal como ilegal.

Es importante señalar, que al igual que en otros problemas de salud pública, los programas de prevención y tratamiento de las adicciones, deben estar sustentados en la información, la cual deberá ser confiable, científicamente sustentada, que dé cuenta de las características del fenómeno, de los factores que inciden en las adicciones desde la disponibilidad de las sustancias, las de mayor consumo, la percepción de daño y riesgo; asimismo indagar sobre las alternativas de prevención y tratamiento que se ofrecen en nuestro país.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir avanzando, junto con los padres de familia, maestros y sociedad en general, en la prevención y el control de las adicciones para propiciar que nuestros niños y jóvenes crezcan dueños de sí mismos y de su futuro. Y que quienes ya sean presa de la enfermedad, recuperen su salud y se reincorporen a la sociedad.

Marco Normativo:

Es el conjunto de leyes, normas, decretos, reglamentos, de carácter obligatorio o indicativo que rigen en un Internacional, nacional país, estado o municipio,

El marco normativo puede ser sustentado como primer punto en la constitución política de los estados unidos mexicanos

Aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del proyecto, está motivado y fundamentado básicamente en los siguientes lineamientos mencionados a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.
 - Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
 - Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
 - Norma 028-SSA2-2009, para la Prevención, tratamiento y control de las Adicciones

Marco Teórico:

El consumo de drogas es un tema que por su complejidad agota los escenarios de análisis y discusión. Tanto su oferta como su demanda constituyen un fenómeno dinámico con diversas implicaciones socioculturales, económicas, políticas y de salud pública.

En la actualidad, según datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Adicciones 2011, cerca de 38.3 millones de mexicanos (48% de la población entre 12 y 65 años) han fumado tabaco alguna vez. La edad promedio de inicio en el consumo diario fue de 20.4 y de 14.1 en población adolescente. Cerca de 17.3 millones de personas refirieron ser fumadores activos.

En cuanto al alcohol, la prevalencia en el último año fue de 51.4% (40.9 millones de personas) y de 31.6% durante el último mes (25.1 millones de personas). El porcentaje de bebedores consuetudinarios fue de 5.4%, mientras que los bebedores no dependientes ascendió a 6.2%, es decir 4.9 millones de personas. Datos del informe sobre la situación mundial del alcohol y la salud 2011 de la Organización Mundial de la Salud refieren que México se encuentra entre los países con mayor tasa de consumo de alcohol, junto con Kazajistán, Rusia, Sudáfrica y Ucrania.

Por lo que respecta a las drogas ilícitas, la marihuana y la cocaína son sustancias de mayor consumo. El uso de la marihuana alguna vez en la vida fue 6% y el de cocaína de 3.3%. No obstante, el uso de otras drogas ilícitas se mantiene bajo en general, si nos comparamos con otros países de América.

El uso y abuso del alcohol, tabaco y otras drogas pueden afectar a cualquier persona sin distinción de sexo, edad o condición socioeconómica y cultural. La dependencia de sustancias es una enfermedad que impacta a toda sociedad y no solo a las personas que las usan, por lo tanto, debe promoverse su atención integral.

La problemática generada por el consumo de sustancias psicoactivas se ha posicionado en las agendas políticas y estratégicas de muchos países debido a su impacto negativo en diferentes ámbitos.

Desde una perspectiva de salud pública, las acciones implementadas en el campo del consumo de drogas deben partir de políticas y estrategias de atención que prueben su eficacia y sean sensibles a las condiciones sociales, económicas y culturales. Es indispensable que estos esfuerzos reconozcan la diversidad de necesidades de atención, se basen en el conocimiento de la magnitud y características del uso, abuso y dependencias de drogas, el nivel de vulnerabilidad y riesgo que pueden presentar las personas, los daños y consecuencias asociados a su consumo, así como la influencia que ejerce el medio social y cultural.

El plan de trabajo municipal establece como prioridad la prevención y la protección de la salud, mismas que deben estar apegadas a criterios éticos y la perspectiva de género. Es preciso constituir el capital social propicio para el bienestar comunitario, entendiendo por esto al conjunto de relaciones y contactos sociales entre las personas, que ayuden a construir sociedades más sanas.

Las adicciones integran un conjunto de factores de alta complejidad que va desde la explicación genómica (la existencia de información genética que predispone a los organismos al abuso de sustancias), hasta determinantes socioculturales que estructuran la capacidad de respuesta de las personas y los grupos frente a su ambiente.

El concepto de dependencia ha sido central para comprender los comportamientos vinculados con el uso de drogas; en términos generales hace referencia a una subordinación a un objeto (en este caso, alguna droga) que genera una incapacidad para desarrollar las actividades diarias si se carece del él.

En la actualidad, somos testigos de tres grandes transiciones: tecnología, demográfica y epidemiológica. Los avances científicos han permitido un importante avance en la comprensión de los fenómenos adictivos: con nuevos descubrimientos, obtenidos de la investigación clínica aplicada en las ciencias de la salud y la construcción de paradigmas explicativos más complejos y alternos, se han desarrollado competencias más sólidas por parte de los profesionistas enfocados en esta práctica.

El desarrollo tecnológico ha traído también grandes avances y conocimiento. Uno de los campos más beneficiados son las ciencias biomédicas, que facilitan la investigación del comportamiento a nivel neurobiológico, la comprensión de los

mecanismos de acción de las sustancias adictivas y los efectos que producen en el sistema nervioso central y periférico. En este sentido, es necesario mencionar que, según indican recientes estudios neurobiológicos, la adicción se manifiesta en formas de hábito conductas reiteradas que activa distintas regiones del cerebro, entre ellos el circuito de recompensa. El consumo de drogas produce trastornos duraderos en dicho circuito, en modo tal que después del uso de sustancias, nuestro cerebro no queda intacto.

Aunadas a los efectos reforzantes de las sustancias adictivas, se identifican diferentes condiciones como los trastornos de estado de ánimo o de la personalidad y las crisis de ansiedad, entre otros, ante los cuales la adicción funciona como estrategia de afrontamiento maladaptativas. Es decir las personas aprenden que una sustancia puede provocarles alivio o escape de una sintomatología displacentera, por un proceso de reforzamiento negativo, inician y mantienen el consumo. En este sentido, las conductas adictivas representan una categoría de hábitos aprendidos que permiten hacer frente a demandas ambientales, por lo que son susceptibles de modificarse.

En las primeras etapas del contacto con las drogas, la conducta de las personas genera un consumo de tipo impulsivo, que avanza a compulsivo a medida que la adicción se consolida. Uno de los aspectos más problemáticos de la adicción es el riesgo de recaída, después de que se ha manifestado la intención de no consumir o después de un tratamiento de desintoxicación; esta posibilidad persiste después del periodo de abstinencia e incluso a largo de toda su vida, de tal manera que la adicción puede considerarse un trastorno crónico.

Muchos son los tipos de drogas que en la actualidad se encuentran a la mano de la población más vulnerable, que son nuestros niños, niñas y jóvenes, el uso del tabaco como droga legal es el que más se presenta. El abuso del alcohol se ha posicionado como uno de los fenómenos que ha provocado mayores problemáticas en términos de consumo de drogas, causando accidentes viales, lesiones y diferentes tipos de violencia.

Los medios masivos de comunicación, en especial las redes sociales, cada vez tendrán una función, más estratégica en la formación de la opinión pública, es importante considerar el riesgo latente de que pueden ser instrumento que propicie un abordaje parcial de algunos temas, engendrando con ello estigmas, estereotipos y mitos que se articulan en el imaginario social.

Muchos son los problemas que nos acarrearán como sociedad el consumo de drogas ya sean legales o no legales, iniciando en el entorno familiar, escolar y social. El problema que representan los individuos adictos a diversas drogas es primordial a trabajar generando una estrategia de prevención de las adicciones, considerando que una adicción a una droga es un estado de intoxicación periódica o crónica, misma que lleva a un detrimento en el individuo y de la sociedad, producida por la repetida ingestión de una droga y que se caracteriza por un deseo o necesidad de continuar consumiendo la droga y obtenerla por cualquier medio.

Las adicciones se han vuelto un conflicto que no solo afecta individualmente sino socialmente, es un problema complejo que abarca distintos ámbitos, en este proyecto nos delimitaremos a tratar con las adicciones más comunes el consumo de estupefacientes y el alcoholismo, ya que estos están presentes en mayor índice en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, lo que conlleva al incremento de faltas administrativas, delitos de alto y bajo impacto, accidentes viales y hechos de tránsito, sumándole a estos problemas sanitarios, económicos, culturales y de inseguridad. Por tal motivo la sociedad percibe inseguridad en el municipio.

Estos problemas tienen un origen en factores exógenos y endógenos, teniendo como base una considerable falta de valores, se agrava cuando el probable adicto carece de vínculos y afectos, especialmente en la familia, y busca alternativas de desahogo concurriendo a ambientes en donde se va a encontrar con otros adictos con los que va a adquirir otras adicciones, en este tipo de ambiente, el individuo adicto encuentra un apoyo para ejecutar sus deseos de consumo cuando esto se torna en una adicción que muy difícil sostener económicamente y se enfrentan a la necesidad de adquirir las sustancias de la manera que les sea posible (robo, prostitución, vendiendo artículos personales, convirtiéndose en narco menuditas, etc.).

Los niños y adolescentes del municipio son un grupo vulnerable, ya que están en una etapa de experimentación, descubrimiento, así como la búsqueda de una propia identidad dentro de un grupo, sienten un desapego completo a la familia y un apego más veras a las amistades. En la actualidad se considera uno de los factores que más influye a las adicciones incluyendo los medios de comunicación masiva como las redes sociales.

A nivel mundial, de acuerdo a lo revelado por el reporte 2011 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el Delito (UNODC), el consumo de drogas provoca 200 mil muertes por año.

Aproximadamente 210 millones de personas, es decir 4.8 por ciento de la población de 15 a 64 años de edad, usaron drogas ilegales al menos una vez durante el último año

La marihuana es la droga ilegal más consumida: entre 125 y 203 millones de personas la habían probado al menos una vez durante el año previo al estudio en el 2009. Al consumo de esta hierba le siguen estimulantes de tipo anfetamínico (metanfetaminas, anfetaminas y éxtasis), opioides (opio, heroína y los de venta con recetas) y la cocaína.

En los últimos años han surgido nuevos compuestos sintéticos en los mercados de drogas ilegales. Muchas de estas sustancias se comercializan sin restricciones, por asegurarse que no están diseñadas para el consumo humano y al consumirlas producen efectos similares a los de una droga.

En México, el número de personas de 12 a 65 años que admitieron en la última encuesta de adicciones (ENA), levantada en el 2008, haber usado sustancias psicoactivas alguna vez en su vida fue de 4.5 millones en la encuesta del 2008 fue de 3.5 millones lo que evidencia un crecimiento.

La finalidad de este programa es sensibilizar a toda la población sobre las repercusiones de este problema de salud pública y destacar la importancia de la participación de todos para evitarlo.

Con el fin de presentar un panorama general en el consumo en México y proporcionar una información más relevante a cuántas personas emplean la drogas, en qué edad hay mayor probabilidad de uso y otras características, se exponen los resultados de la ENA y algunos otros datos del consumo de drogas en pacientes del Centros de Integración Juvenil (2010 y 2011).

Tabaco

En poblaciones de 12 a 65 años de edad, cerca de 27 millones de mexicanos es decir el 35.6% indico haber fumado tabaco alguna vez en su vida: 48% son hombres y 23 % son mujeres.

La edad promedio del primer consumo fue a los 17 años. El 68% de los adolescentes indico haber fumado por curiosidad, mientras que el 24.1 % señalo que había iniciado su consumo como resultado de la influencia de familiares, amigos o compañeros.

Las estadísticas demuestran que quienes consumen tabaco por primera vez están cursando la escuela secundaria, por lo que padres, madres de familia u otros responsables de la crianza deben acompañarlos y estar alerta ante conductas que pudieran iniciar el consumo.

Alcohol

En México el padrón de consumo de bebidas alcohólicas más frecuente indica que casi 27 millones de personas de 12 a 65 años beben grandes cantidades por ocasión.

La edad promedio de inicio de consumo de alcohol se situó en los 15 años, retardar la edad de inicio al consumo de alcohol reduce las posibilidades de desarrollar dependencias.

Drogas ilegales

En el país casi una tercera parte de quienes notificaron haber usado drogas ilegales alguna vez en su vida lo hicieron durante el último año de su vida, los rangos de edades van de los 12 a los 65 años.

La marihuana y la cocaína son las sustancias ilegales preferida por la población de los 12 a los 65 años de edad. Se ha observado un pronunciado incremento en el consumo de inhalables, especialmente entre la población escolar de secundaria y bachillerato y, de manera particular en mujeres, lo cual cambia el perfil de la población que está usando esta sustancia con fines de intoxicación, ya que este estaba relacionada con sectores en condiciones de exclusión como marginados, indigentes etc.

Aunque la mayoría de estudiantes consideran muy peligroso el consumo de estas sustancias, ocupa el tercer lugar en las denominadas drogas de inicio, después del alcohol y el tabaco, por ser productos de bajo costo y fácil acceso. Por lo

que es primordial reforzar el conocimiento y aumentar la información, sobre todo entre los y las jóvenes, del daño potencial que ocasionan los inhalables.

En el estado de Guanajuato la droga de mayor consumo son los inhalables.

Situaciones que conducen al consumo de drogas

El consumo de alcohol, tabaco y sustancias tóxicas en la familia, entre los amigos y en el entorno social inmediato constituye un factor de riesgo altamente significativo, puesto que las sustancias legales, al ser fáciles de conseguir y contar con una alta tolerancia social, pueden convertirse en las drogas de inicio o de entrada, que induzcan al empleo de otras de igual o mayor potencial adictivo.

A nivel nacional, las dos razones más frecuentes para el inicio del consumo de drogas fueron la curiosidad y la convivencia con personas que las consumían, también contribuyen los problemas de uso de alguna de las drogas por los padres de familia.

Algunas otras situaciones que pueden llevar el uso de drogas, sobre todo en el caso de los jóvenes, son las siguientes:

- Afán por querer huir de la realidad o experimentar otras sensaciones.
- Falta de información o datos erróneos sobre los riesgos, daños y consecuencias.
- Necesidad de sentirse parte de un sector social determinado y presiones por parte de amistades o compañeros.
- Escasa atención o supervisión hacia los hijos por parte de madres y padres de familia.
- Violencia en cualquier contexto familiar, laboral, escolar, social etc., en cualquiera de sus expresiones física, psicológica, sexual, económica etc.

La disponibilidad, tolerancia social hacia el consumo, es casi una percepción de riesgos y la exposición o contacto con las drogas son circunstancias que incrementan la probabilidad de iniciarse en el uso de las mismas.

En qué lugar están disponibles las drogas

Es común imaginar que las drogas se adquieren en la calle, pero también pueden encontrarse en casa (por el consumo visible y aceptado u oculto de alguno de los integrantes de la familia) o fuera de la escuela (amigos, campaneros, personas escolar y desconocidos que saben que los niños y los jóvenes pueden ser una población cautiva).

Muchos padres creen que sus hijos consumirán drogas solo en ambientes alejados del hogar; aunque esto es muy probable, también existen la posibilidad de adquirirlas en la propia casa (drogas legales) o con la familia (tíos, primos u otros familiares). Es importante recordar que los jóvenes generalmente inician el consumo de sustancias ilegales, después de haber probado alcohol y tabaco.

Dependiendo del tipo, la droga se puede conseguir ya sea en una fiesta, con algunas amistades, por medio de desconocidos, o en locales de camino a la escuela o cerca de ella, en la propia colonia, en internet y hasta en la casa, si no existe la debida supervisión y medidas de precautorios.

Es necesario que los padres y la sociedad este informados y promueven la comunicación en la familia sociedad para aclarar las ideas erróneas que tienen los jóvenes al respecto, de esta forma se reducirán considerablemente los riesgos y se fortalecerán los recursos de protección para impedir que los jóvenes sean vulnerables al uso de sustancias.

En la adolescencia se dan muchos cambios que de no existir información y orientación adecuada, pueden impactar la vida y el desarrollo de los jóvenes.

Consecuencias sociales del uso de drogas

El uso de sustancias no solo deriva en problemas de salud, también resultan afectadas diversas áreas de la vida de quienes las consumen y se ven trastocadas las relaciones con las personas más cercanas al consumidor:

- La vida cotidiana se altera y puede haber rechazo por parte de la familia y la sociedad.
- La relación de pareja se deteriora, incluso se puede involucrar al otro en el consumo.
- La persona comienza a mentir y a tener menos relaciones afectivas.

- Pierden contacto con amistades, se alejan poco a poco de sus familiares.
- Se descuida la imagen y la preocupación por uno mismo.
- Se pierde el interés por realizar proyectos y por participar en la vida social.
- En los jóvenes que acuden a la escuela, suregen problemas de conducta, rendimiento y deserción escolar.
- En el trabajo surgen problemas de ausentismo y baja productividad. La calidad de lo producido se reduce y aumentan los accidentes e incapacidades.
- Hay mayores riesgos de involucrarse en actos delictivos o antisociales.

Las mayores repercusiones del consumo son los problemas familiares, de salud, psicosociales, escolares, legales, laborales, conductas antisociales o delictivas y accidentes o lesiones.

La familia juega un papel muy importante para evitar que el consumo de drogas afecte a sus integrantes y a la dinámica familiar en su conjunto, sobretodo en el caso de la infancia y la juventud, sus miembros tienen la posibilidad de reducir y brindar fortaleza a os seres queridos.

El objetivo de este programa es motivar la participación activa y la suma de esfuerzos en actividades saludables, recreativas, culturales que eviten o disminuyan la probabilidad de iniciar el consumo de drogas, sobre todo entre niños y adolescentes.

El uso de drogas es prevenible y constituye una responsabilidad compartida; los costos de la prevención, en contraste con los beneficios, son mínimos. La participación de los padres, sociedad y gobierno es primordial para comenzar juntos haciendo un cambio.

5.- Programa de Acción

El municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, desarrollara un programa con la colaboración de las direcciones y coordinaciones que conforman el ayuntamiento, así como dependencias centralizadas, y asociaciones civiles.

- Fomentar el desarrollo institucional de agencias de prevención social del delito y de fortalecimiento institucional.
- La atención de la problemática del individuo como integrante de la comunidad.
- La prevención de situaciones de violencia y el impulso de relaciones familiares saludables.
- Frenar y mejorar la convivencia en el ámbito escolar, identificar los riesgos en la comunidad y gestionar comunidades autosustentables.
- Fortalecer la formación y especialización del personal que conforman el área de prevención para la atención integral con el consumo de sustancias psicoactivas.
- Reforzar la coordinación interinstitucional e intersectorial para facilitar el diseño y desarrollo de las políticas públicas en materia de detección y tratamiento de sustancias psicoactivas.
- Realizar acciones de prevención dirigidas especialmente a la población adolescente para sensibilizar y desalentar el consumo de sustancias.
- Realizar acciones encaminadas a reintegrar a la sociedad productiva a los individuos que hayan estado inmersos en las adicciones.

Líneas de Acción:

- Capacitación en materia de Adicciones al personal de las distintas dependencias involucradas.
- Pláticas, conferencias y talleres sobre prevención de adicciones para niños y jóvenes de todas las instituciones educativas del municipio.

- Eventos masivos encaminados a la difusión de las consecuencias del uso de las diferentes drogas.
- Programa de capacitación para el trabajo para aquellos jóvenes quienes por el consumo de drogas hayan abandonado su trabajo.
- Platicas, conferencias y talleres sobre la enseñanza y practica de los valores.
- Platicas encaminadas a fortalecer el autoestima.
- Campañas de afiliación a los servicios médicos que presta el gobierno para dar atención a los jóvenes con necesidades de este tipo.
- Eventos artísticos en los que se involucrara a los grupos de jóvenes que consumen algún tipo de droga.
- Atención de las condiciones necesarias para el bienestar de espacios públicos como iluminación, limpia etc.
- Organización de eventos deportivos a nivel local y municipal para inhibir el consumo de drogas.
- Atención psicológica niños, jóvenes y sus familias.
- Operativos encaminados a evitar accidentes y hechos de transito derivados del consumo de sustancias toxicas.

Metas:

El municipio implementara acciones para `revenir el consumo de drogas durante el año 2017 siendo las siguientes.

- 1000 personas informadas sobre temas de las causas y consecuencias del consumo y abuso de las drogas.
- 800 pláticas encaminadas a la prevención del consumo de drogas y otros temas relacionados (Manejo de conflictos, autocuidado, equidad de género, modelos de vida sana etc.)
- 6 eventos masivos culturales durante el 2017.
- 20 torneos deportivos.
- 3 campañas durante el año encaminadas a prevenir las adiciones en mujeres.

- 36 campañas de afiliación al Seguro Popular.
- 12 pláticas de prevención de adicciones por parte del sector salud.
- Diariamente dará el servicio de limpia, atendiendo las necesidades que solicite la sociedad.
- 1 capacitación para el trabajo con apoyo de asociaciones civiles.
- 450 encuentros deportivos.
- Difusión de los eventos realizados por las diferentes dependencias que conforman el gabinete municipal.

6.- Evaluación de Resultados

- Identificar objetivos específicos y metas del programa o proyecto.
- Identificar los indicadores de resultados previamente construidos en el diseño de la evaluación para cada objetivo del programa o proyecto.
- Recolectar y procesar la información sobre los indicadores de resultado
- Contrastar la información de los indicadores de resultados al final del programa o proyecto con los indicadores al momento de la formulación del mismo:
 - Meta programada.
 - Tiempo previsto para la meta programada.
 - Recursos programados.
 - Meta alcanzada.
 - Tiempo para la meta alcanzada.
 - Recursos realmente ejecutados.
- Analizar cómo se cumplieron las metas de los objetivos específicos del programa.
- Registrar la información obtenida en el documento de registro de cumplimiento de los resultados del programa o proyecto.
- Se recabara la información bimestralmente por dependencia, vía oficio o correo electrónico.

7.- Bibliografía

CIJ

- Cómo Proteger a tus Hijos Contra las drogas
- Consumo de drogas: riesgos y consecuencias

Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009 Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. Extraído de

http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/norma_oficial_nom.pdf

Ley General de Salud. Extraído de

http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/legis/lgs/LEY_GENERAL_DE_SALUD.pdf

Encuesta nacional de la juventud 2011 Apartado consumo de droga

Programa estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia

Plan de Acción para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de la Secretaría de Seguridad Pública 2014 – 2018.